

PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO
SUR

LEGISLADORES

Nº 367

PERÍODO LEGISLATIVO

1994

EXTRACTO **BLOQUE FRE.JU.VI** - Proyecto de Resolución solicitando al P.E.P informe s/el estado en que se encuentra la obra de instalación de cañería colectora de líquidos cloacales y planta depuradora en las ciudades de Ushuaia y Río Grande.

Entró en la Sesión 07/10/1994

Girado a la Comisión s/t - Resolución Nº 171/94
Nº:

Orden del día Nº: _____



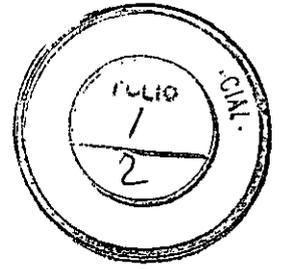
Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
REPUBLICA ARGENTINA
PODER LEGISLATIVO
Bloque Frente Justicialista Para la Victoria

PODER LEGISLATIVO
SECRETARIA LEGISLATIVA

05.10.94

MESA DE ENTRADA

Nº 367 Hs. 170 FIRMA



FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

La defensa del medio ambiente, fue y es una preocupación permanente de nuestro Bloque, basta recordar la activa participación de sus integrantes, tanto en las Leyes que se sancionaron sobre el tema, como en las distintas realizaciones de las ECO TIERRA DEL FUEGO que se llevaron a cabo. Pero como decía nuestro líder máximo el General Juan Domingo Perón, mejor que decir es hacer y mejor que prometer es realizar, vemos con preocupación como obras que se prometieron no se realizaron, a pesar de contar con los fondos necesarios. Concretamente Señor Presidente, nos estamos refiriendo a la construcción de los colectores de líquidos cloacales y planta de tratamiento de los mismos, que se debían realizar tanto en Río Grande como en Ushuaia. La falta de conclusión de las mismas permiten que día a día se continúe contaminando las aguas de nuestro mar, pues al desaguar en él las cloacas con materias orgánicas, como así también sustancias tóxicas, que diariamente son utilizadas por las industrias locales, que paulatinamente van deteriorando nuestra flora y nuestra fauna marina. Lo que nos duele de todo esto, es que a la Provincia, ingresaron hace más de dos años los fondos provenientes de la privatización de la Cuenca Petrolera Austral y, que como lo expresara el Señor Gobernador y sus Ministros, estos estaban destinados a financiar dichas obras; obras que hasta el momento lo único que vimos son unos pocos caños apilados y algunos carteles que anuncian la realización de la misma.

Es por ello que decidimos realizar el presente pedido de informe, no sólo para el conocimiento de los integrantes del Bloque, sino para poder explicar a toda la población, la demora en la ejecución de la misma y el plazo en que podremos empezar a cumplir con la obligación moral de proteger el medio ambiente en que vivimos.

Es por todo lo expuesto que solicitamos al resto de los Legisladores, aprueben el presente proyecto de resolución.


OSCAR BIANCIOTTO
PRESIDENTE
BLOQUE FRE. J.D.VI.

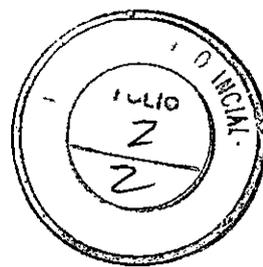

MIRIAM JULIANA MALDONADO
LEGISLADORA PROVINCIAL
Feid. TIERRA DEL FUEGO


OSVALDO A. PIZARRO
Legislador
Legislatura Provincial


ALBERTO GUSTAVO GOMEZ
Legislador
Legislatura Provincial



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
REPUBLICA ARGENTINA
PODER LEGISLATIVO
Bloque Frente Justicialista Para la Victoria



**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR**

R E S U E L V E

Artículo 1º: Solicitar al P.E.P. que a través del organismo correspondiente informe sobre los siguientes puntos:

a) Estado en que se encuentra la obra de instalación de cañería colectora de líquidos cloacales y planta depuradora de los mismos, tanto en la ciudad de Río Grande como de Ushuaia.

b) Plazo para la finalización de la misma.

c) Inversión realizada a la fecha.

d) Si se están cumpliendo los plazos de ejecución, y en caso de ser negativa la respuesta, los motivos que originaron la demora.

Artículo 2º: De Forma.


ALBERTO GUSTAVO GOMEZ
Legislador
Legislatura Provincial


MIRIAM LIZIANA MALDONADO
LEGISLADORA PROVINCIAL
Pcia. TIERRA DEL FUEGO


OSVALDO A. PIZARRO
Legislador
Legislatura Provincial


OSCAR BIANCIOTTO
PRESIDENTE
BLOQUE FRE.JU.VI.